

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10086914820	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ CORIMANLLA JANET ESTHER	Hora de envío :	17:32:38

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Observamos que en el Capítulo III, Numeral 3.1, Ítem 4 de la página 22, se indica que el perfil del grass deberá ser de tipo recto con nervio central. Solicitamos que se incluya el perfil tipo "S" para facilitar una mayor participación de postores con modelos de grass distintos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA DEL POSTOR RESPECTO AL PERFIL DEL GRASS ,EL AREA USUARIA NO SE ACOGE,POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DE SEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10086914820	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ CORIMANLLA JANET ESTHER	Hora de envío :	17:32:38

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Observamos que en el Capítulo III, Numeral 3.1, Ítem 4 de la página 22, se indica que las puntadas por mechón deberán ser de 12 puntadas más fibras rizadas/mechón. Solicitamos que el requisito de incluir fibras rizadas por mechón no sea de carácter obligatorio, ya que este aspecto está relacionado principalmente con el tema del relleno y no es esencial para la calidad del producto final.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA DEL POSTOR RESPECTO A LAS PUNTADAS POR MECHON, EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DE SEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10086914820	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ CORIMANLLA JANET ESTHER	Hora de envío :	17:32:38

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Observamos que en el Capítulo III, Numeral 3.1, Ítem 4 de la página 22, se indica que debe haber 14 puntadas por cada 10 cm. Solicitamos que este requisito se reduzca a un mínimo de 10 puntadas por cada 10 cm, dado que esta cantidad sigue siendo suficiente para garantizar la densidad y durabilidad del grass sintético. Este ajuste no compromete la calidad del producto, ya que con una distribución uniforme de las fibras y un relleno adecuado, el grass mantendrá sus propiedades funcionales y estéticas. Además este cambio facilitara una mayor participación de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ANALIZADO LA CONSULTA DEL POSTOR RESPECTO A LAS PUNTADAS POR 10 CM ,EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, YA QUE SEGÚN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO , NO SE PUEDE BAJAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO YA REQUERIDO ,POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DE SEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10086914820	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ CORIMANLLA JANET ESTHER	Hora de envío :	17:32:38

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Observamos que en el Capítulo III, Numeral 3.1, Ítem 4 de la página 22, se requiere un mínimo de 8,820 puntadas por metro cuadrado. Solicitamos que este requisito se ajuste a un mínimo de 6,300 puntadas por metro cuadrado, ya que esta densidad sigue garantizando la resistencia y calidad del grass sintético. Al mantener una estructura sólida y bien distribuida, el grass podrá soportar el uso prolongado sin comprometer su rendimiento ni su vida útil. Además este cambio facilitara una mayor participación de postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

ANALIZADO LA CONSULTA DEL POSTOR RESPECTO A LAS PUNTADAS POR M2 ,EL AREA USUARIA NO SE ACOGE, YA QUE SEGÚN LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO .

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10086914820	Fecha de envío :	13/09/2024
Nombre o Razón social :	RODRIGUEZ CORIMANLLA JANET ESTHER	Hora de envío :	17:32:38

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Observamos que en el Capítulo III, Numeral 3.1, Ítem 4 de la página 23, se menciona que se deberá proveer una dosificación mínima uniforme de 15 kg/m² de caucho granulado. Considerando que la altura de la hebra es de 5 cm, de los cuales 2.5 cm deben ser cubiertos con arena y 1.5 cm con caucho, para que solo 1 cm de la hebra quede expuesto, sugerimos que la dosificación de caucho se ajuste a 4 - 5 kg/m². Este cálculo asegura una cobertura adecuada del césped sintético sin exceder lo necesario para su correcta funcionalidad y exposición.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA CONSULTA DEL POSTOR, EL AREA USUARIA SE ACOGE PARCIALMENTE Y LA DOSIFICACION MINIMA UNIFORME SERA DE 6-7 KG/M2, POR LO QUE SE MODIFICARA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

SOLICITAN PUNTAS POR MECHÓN = 12 PUNTAS + FIBRA RIZADA/MECHÓN

EL ÓRGANO DEBE TENER CONOCIMIENTO QUE ESTE MATERIAL ES DE DOS FIBRAS, LA FIBRA RECTA QUE SERIA DE 12,000 DTEX Y LA RIZADA DE 5,500 DTEX, HACIENDO UN TOTAL DE 17,500 DTEX, SE PIDE AL ÓRGANO ACLARAR ESTE PUNTO SI ACEPTARAN FICHAS REALES QUE INDIQUEN LO QUE SOLICITAN EN LAS BASES, POR QUE REALMENTE ESA FICHA DE LAS BASES ES DE UNA EMPRESA EN COMÚN QUE TODO PERO TODO ES EDITADO Y NO REAL, LA ENTIDAD DEBE TENER CUIDADO AL REALIZAR ESTUDIOS DE MERCADO Y VERIFICAR SI LAS EMPRESAS A QUIENES SE CONSULTAN HAN O TIENEN SANCIONES DE CUALQUIER ÍNDOLE, SE PIDE ACLARAR Y QUE ACEPTEN EL DTEX DE 17,500

DTEX 1 = 12,000

DTEX 2 = 5,500

TOTAL = 17,500

TODO ESTO PARA NO TENER ERRORES EN LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EVALUADO LA OBSERVACION DEL POSTOR ,EL AREA USUARIA NO SE ACOGE,POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DE SEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS.POR LO QUE EL DTX DEBE MENSIONARSE 17500 SEGÚN FICHA TECNICA ,PARA JUSTAMENTE EVITAR AMBIGUEDADES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

SOLICITAN ANCHO DEL ROLLO DE 3.90 - 4.00 MTS

SE PIDE AL ÓRGANO ACEPTAR ANCHO S DE ROLLOS DE 3.75 MTS, ANCHO COMÚN Y ACEPTABLE EN EL MERCADO NACIONAL, EL ANCHO QUE SOLICITAN SOLO ESTARÍA BENEFICIANDO A UNA SOLA EMPRESA QUE DICE CONTAR CON DICHO MATERIAL, ASÍ MISMO DEBEN VERIFICAR EL ANCHO DE ROLLOS DE SUS PROPIAS FICHAS TÉCNICAS PASADAS, Y PODRÁN VERIFICAR QUE NO CONCUERDAN YA QUE ESTAS SON EDITADAS A SU ANTOJO PARA PODER BENEFICIARSE, ASÍ MISMO SE PUEDE DEDUCIR EN UN ERROR YA QUE TAMBIÉN SOLICITAN ANCHO DE FRANJAS DE 2MTS, SI EL ROLLO TUVIERA 3.90, EL ANCHO DE FRANJA NO CONCORDARÍA CON LO QUE INDICA LA FICHA TÉCNICA PROPUESTA EN LAS BASES, SE PIDE ACEPTEN ANCHOS DE ROLLOS DE 3.75 PARA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA OBSERVACION DEL POSTOR RESPECTO AL ANCHO DEL ROLLO ,EL AREA USUARIA NO SE ACOGE,POR LO QUE LOS POSTORES DEBERAN DE SEÑIRSE A LAS BASES INTEGRADAS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

SOLICITAN LONGITUD DE ROLLO DE 30 - 35 - 40 MTS

SE PIDE AL ÓRGANO ACEPTAR LONGITUD DE ROLLOS DE 25 MTS A MAS, ES COMÚN Y ACEPTABLE EN EL MERCADO NACIONAL, LA LONGITUD SOLICITADA SOLO ESTARÍA BENEFICIANDO A UNA SOLA EMPRESA QUE DICE CONTAR CON DICHO MATERIAL, LA LONGITUD Y/O ANCHO DE ROLLO NO PERJUDICA NI BENEFICIA EN NADA A LA ENTIDAD, NO SE DEJEN LLEVAR Y RESPONDER LO QUE SIEMPRE PONEN QUE PIDEN MAS LONGITUD PARA MENOR DESPERDICIO O CORTES DEL MATERIAL YA QUE EN UNA BUENA INSTALACIÓN LAS UNIONES NO SE DEBEN DE NOTAR NI SENTIR NI A LA PISADA NI VISUALMENTE, SE PIDE ACEPTEN LONGITUDES DE 25 METROS A MAS TODO ESTO PARA UNA MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA OBSERVACION DEL POSTOR RESPECTO ALA LONGITUD DEL ROLLO ,EL AREA USUARIA SE ACOGE,POR LO QUE SE INCLUIRA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA CON :25 -30-35-40 MTS.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

SOLICITAN ARENA SÍLICE Y/O CUARZOSA.

LA ENTIDAD PONE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ARENA CON UNA SERIE DE %, Y COMPONENTES DE LA MISMA, SE EVIDENCIA NOTABLEMENTE EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO AL DETALLAR INFORMACIÓN QUE INCLUSIVE NO SERA REVISADA POR LA ENTIDAD, LA MISMA QUE DEBE TENER CUIDADO CON LA DOCUMENTACIÓN FRAUDULENTE, LOS POSTORES ESTAREMOS ATENTOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR, LA ENTIDAD DEBE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO POR QUE SOLICITAN UNA SERIE DE ESPECIFICACIONES DE CAUCHO, SE SOLICITAN SUPRIMAN LO SOLICITADO PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACION ,DEBIENDO SER ARENA FINA PROCESADA, LIMPIA, LIBRE DE IMPUREZAS Y SECA, QUE CUBRA LA HEBRA 2.5 CM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:

SOLICITAN CAUCHO

LA ENTIDAD PONE LAS CARACTERÍSTICAS DEL CAUCHO CON UNA SERIE DE %, Y COMPONENTES DE LA MISMA, SE EVIDENCIA NOTABLEMENTE EL DIRECCIONAMIENTO DEL PROCESO AL DETALLAR INFORMACIÓN QUE INCLUSIVE NO SERA REVISADA POR LA ENTIDAD, LA MISMA QUE DEBE TENER CUIDADO CON LA DOCUMENTACIÓN FRAUDULENTO, LOS POSTORES ESTAREMOS ATENTOS A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL POSTOR GANADOR, LA ENTIDAD DEBE ASEGURAR LA TRANSPARENCIA DEL PROCESO POR QUE SOLICITAN UNA SERIE DE ESPECIFICACIONES DE CAUCHO QUE NO SON RELEVANTES NI SERÁN REVISADAS, SE SOLICITAN SUPRIMAN LO SOLICITADO PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA SE ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION , TECNICAMENTE SE TIENE QUE GARANTIZAR LA GRANULOMETRIA DEL CAUCHO PARA UN MEJOR AMORTIGUAMIENTO Y CONFORT DEL CAMPO DEPORTIVO POR LO QUE LA GRANULOMETRIA TENDRA QUE ESTAR ENTRE 1.2 MM-2.5 MM DE TIPO GRANULAR Y NO RAYADO, QUE CUBRA LA HEBRA 1 CM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

SOLICITAN LINEA DE DEMARCACIÓN DE LA MISMA DENSIDAD DEL GRASS VERDE.

EL ÓRGANO DEBE TENER CONOCIMIENTO QUE LO SOLICITADO NO ES EXACTO POR QUE EL MATERIAL DE GRASS BLANCO PARA CAMPOS DEPORTIVOS SON DE MÁXIMO 13,000 DTX, EL INDICAR QUE SEA DE LA MISMA DENSIDAD QUE EL GRASS VERDE ES DIRECCIONAR EL PROCESO YA QUE LA EMPRESA DE LA QUE ESTÁN HACIENDO USO DE SUS FICHAS NO TIENE ESE MATERIAL Y DE SER BENEFICIADA ALGUNA EMPRESA CON LA BUENA PRO, SE DARÁN CUENTA QUE EL MATERIAL SOLICITADO NO ES REAL Y NO CUMPLIRÍA CON LO SOLICITADO, SE PIDE AL ÓRGANO AMPLIAR LA DENSIDAD DEL GRASS BLANCO A 13,000 DTEX A MAS, PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD DE POSTORES

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 4 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 12

Consulta/Observación:

SOLICITAN ING CIVIL, TITULADO CON COLEGIATURA VIGENTE.

AL ÓRGANO INDICARLES QUE LO QUE SOLICITAN ES DESPROPORCIONAL PARA LOS POSTORES, YA QUE SON 732 M2 A INSTALAR LO QUE NO REQUIERE UN PROFESIONAL A CARGO, BASTARÍA CON LOS INSTALADORES EXPERTOS EN EL RUBRO Y LA SUPERVISIÓN DEL RESIDENTE DE OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD, LO SOLICITADO ENCARECERÍA EL PROYECTO YA QUE NO AMERITA DICHO PROFESIONAL EN UN CAMPO TAN PEQUEÑO, SE PIDE AL ÓRGANO SUPRIMIR LO SOLICITADO PARA MAYOR CONCURRENCIA DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA NO SE ACOGE LA OBSERVACION , CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL CAMPO DEPORTIVO EN TODA SU EXTENSION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10405648992	Fecha de envío :	15/09/2024
Nombre o Razón social :	MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ	Hora de envío :	22:03:41

Observación: Nro. 13

Consulta/Observación:

SOLICITAN QUE EL PROFESIONAL RESPONSABLE TENGA UN CURSO Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMA DE 50 HORAS LECTIVAS EN INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO.

SE PIDE AL ÓRGANO SUPRIMIR LO SOLICITADO POR QUE 50 HORAS LECTIVAS ES DESPROPORCIONAL, ES UNA MANERA DE DIRECCIONAR LO SOLICITADO, PRIMERO LA ENTIDAD AL SOLICITAR DICHS CERTIFICADOS, DEBEN DE TENER CONOCIMIENTO DE QUIENES EMITEN EL DOCUMENTO, QUIENES LO FIRMAN, CUANTAS PERSONAS RECIBIERON LA CAPACITACIÓN Y/O CURSO, QUIEN FUE EL EXPOSITOR DE DICHO CURSO, SUMADO A ESO EL EXPOSITOR DEBE TENER ALGUNA ACREDITACIÓN PARA PODER DICTAR DICHA CHARLA Y CERTIFICARLA, DONDE SE REALIZO EL CURSO, CUANTOS REGISTRADOS, DÍAS DE CURSO, HORA DE INICIO Y HORA FINAL, CUANTOS ASISTIERON, FOTOS Y VIDEOS DE LA CAPACITACIÓN, POR QUE SI ES CURSO Y/O CAPACITACIÓN ESTAS DEBEN DE SER GRABADAS PARA EL SUSTENTO DE LAS MISMAS, EL ÓRGANO NO SE DEBE DEJAR SORPRENDER POR DOCUMENTOS FRAUDULENTOS, SE PIDE SE SUPRIMA EN TODA SU EXTENSIÓN LO SOLICITADO, ASÍ MISMO SE PIDE QUE SE SUPRIMA EL PROFESIONAL Y CURSO SOLICITADO PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA DEL PROCESO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B.3.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código : 10405648992

Fecha de envío : 15/09/2024

Nombre o Razón social : MEDINA CABALLERO KATIA BEATRIZ

Hora de envío : 22:03:41

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

SOLICITAN QUE EL ESPECIALISTA EN INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO TENGA UN CURSO Y/O CAPACITACIÓN MÍNIMA DE 36 HORAS LECTIVAS EN INSTALACIÓN DE GRASS SINTÉTICO.

SE PIDE AL ÓRGANO SUPRIMIR LO SOLICITADO POR QUE 36 HORAS LECTIVAS ES DESPROPORCIONAL, ES UNA MANERA DE DIRECCIONAR LO SOLICITADO, PRIMERO LA ENTIDAD AL SOLICITAR DICHS CERTIFICADOS, DEBEN DE TENER CONOCIMIENTO DE QUIENES EMITEN EL DOCUMENTO, QUIENES LO FIRMAN, CUANTAS PERSONAS RECIBIERON LA CAPACITACIÓN Y/O CURSO, QUIEN FUE EL EXPOSITOR DE DICHO CURSO, SUMADO A ESO EL EXPOSITOR DEBE TENER ALGUNA ACREDITACIÓN PARA PODER DICTAR DICHA CHARLA Y CERTIFICARLA, DONDE SE REALIZO EL CURSO, CUANTOS REGISTRADOS, DÍAS DE CURSO, HORA DE INICIO Y HORA FINAL, CUANTOS ASISTIERON, FOTOS Y VIDEOS DE LA CAPACITACIÓN, POR QUE SI ES CURSO Y/O CAPACITACIÓN ESTAS DEBEN DE SER GRABADAS PARA EL SUSTENTO DE LAS MISMAS, EL ÓRGANO NO SE DEBE DEJAR SORPRENDER POR DOCUMENTOS FRAUDULENTOS, SE PIDE SE SUPRIMA EN TODA SU EXTENSIÓN LO SOLICITADO PARA UNA MAYOR TRANSPARENCIA DEL PROCESO Y QUE SE SOLICITE PERSONAL CON EXPERIENCIA EN INSTALACION DE GRASS SINTÉTICO EL CUAL SE ACREDITE CON

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LIBERTAD DE CONCURRENCIA Y TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA NO SE ACOGE LA OBSERVACION, DEBIDO A QUE EL PERSONAL DE INSTALACION QUE ES EL OPERADOR DIRECTO DE LA INSTALACION DEBE DE CONTAR CON UNA CAPACITACION PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DEL SERVICIO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10714710694	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SORIA MANOTUPA ERICK MIGUEL	Hora de envío :	23:52:34

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Solicitan arena sílice y/o cuarzosa, cabe indicar que en cuestión técnica la única función que cumple el insumo arena, es dar el PESO y la CONSISTENCIA a la alfombra sintética, Y SIN LUGAR A DUDA EL PRECIO DE LA ARENA SILICE INCREMENTARIA LOS COSTOS DE INSTALACION DEBIDO AL COSTO DE TRANSPORTE Y TRASLADO YA QUE ESTE INSUMO SE UBICA EN LA COSTA, de acuerdo a lo descrito se solicita al comité modificar dicho requerimiento a: ARENA FINA PROCESADA, LIMPIA, libre de impurezas Y SECA.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 3.1.4 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Libertad de concurrencia, Igualdad de trato

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA SE ACOGE LA OBSERVACION,DEBIENDO SER ARENA FINA PROCESADA, LIMPIA, LIBRE DE IMPUREZAS Y SECA.QUE CUBRA LA HEBRA 2.5 CM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-OEC-MDH/LC-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE INSTALACION DE GRASS SINTETICO A TODO COSTO, PARA EL PROYECTO DE LA META: 0065, CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN LA I.E. 50751 DISTRITO DE HUAYOPATA ¿ LA CONVENCION ¿ CUSCO.

Ruc/código :	10714710694	Fecha de envío :	16/09/2024
Nombre o Razón social :	SORIA MANOTUPA ERICK MIGUEL	Hora de envío :	23:52:34

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

sobre el insumo caucho granulado SBR, solicitan 15kg de caucho por M2, técnicamente en base a la instalación es imposible el ingreso de 15kg/M2, ya que la altura del filamento que es 50mm, tan solo permite el ingreso de 20 a 25 kg de arena fina más en su defecto 6 a 7 kg por m2, con los 15kg de caucho por m2 cubriríamos todo el campo de negro con caucho granulado, Y SOBRE TODO POR EL TIPO DE CESPED QUE SOICITAN (MÁS FIBRA RIZADA) MAS AUN ESTE TIPO DE GRASS MINIMIZA LA CANTIDAD DE INSUMOS QUE DEBE INGRESAR A LA ALFOMBRA DE GRASS CON UN MAXIMO DE 25KG DE ARENA FINA Y UN MAXIMO DE 6.5 KG DE CAUCHO GRANULADO, DE ACUERDO A ELLO SOLICITAMOS AL COMITE MODIFCAR SU REQUQRIMIENTO A: SOBRE CAUCHO GRANULADO SBR(6 A 7 KG / M2)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** iii **Literal:** 3.1.4 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2 de la ley de contrataciones Principio de Razonabilidad, trato justo e igualitario.

Análisis respecto de la consulta u observación:

VISTO LA OBSERVACION DEL POSTOR,EL AREA USUARIA SE ACOGE Y LA DOSIFICACION MINIMA UNIFORME SERA DE 6-7 KG/M2, POR LO QUE SE MODIFICARA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null